

Juramento del Servidor Público a los Valores de Integridad.

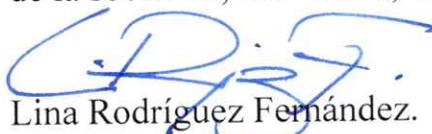
Yo, Lina Rodríguez Fernández.

En mi calidad Director General.

Ante la nación, la sociedad y mis superiores,
juro solemnemente:

7. **Cumplir con mi deber** de servir a la ciudadanía con responsabilidad, honestidad y transparencia, buscando siempre el bienestar colectivo y el respeto de los derechos de todas las personas.
8. **Actuar con integridad** en todas mis decisiones y acciones, promoviendo la justicia y evitando cualquier forma de corrupción, fraude o mal uso de los recursos públicos.
9. **Respetar la ley** y los principios éticos que rigen mi cargo, actuando siempre con imparcialidad y equidad, sin favorecimientos ni discriminación alguna.
10. **Mantener la confidencialidad** de la información que se me confíe y no utilizarla para beneficio personal o de terceros.
11. **Fomentar la transparencia**, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, como parte fundamental del fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en la administración pública.
12. **Promover el trabajo en equipo**, la cooperación y el respeto mutuo entre mis compañeros de trabajo y con la sociedad, para alcanzar los objetivos del servicio público.

Este es mi compromiso personal y profesional. Juro que no traicionaré la confianza depositada en mí y trabajaré incansablemente para el bienestar de la sociedad, con honor, ética y responsabilidad.



Lina Rodríguez Fernández.
Dirección General.

Enero 2024.



Tel. 6517444 ext. 2326-2301



www.icultur.gov.co



Turbaco, Km 3-Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Centro Administrativo Departamental CAD
3er Piso, 2do Edificio

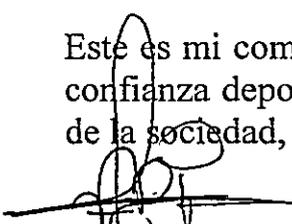
Juramento del Servidor Público a los Valores de Integridad.

Yo, Vaneza Daguer Tamayo

En mi calidad de Directora Administrativa y financiera,
ante la nación, la sociedad y mis superiores,
juro solemnemente:

1. **Cumplir con mi deber** de servir a la ciudadanía con responsabilidad, honestidad y transparencia, buscando siempre el bienestar colectivo y el respeto de los derechos de todas las personas.
2. **Actuar con integridad** en todas mis decisiones y acciones, promoviendo la justicia y evitando cualquier forma de corrupción, fraude o mal uso de los recursos públicos.
3. **Respetar la ley** y los principios éticos que rigen mi cargo, actuando siempre con imparcialidad y equidad, sin favorecimientos ni discriminación alguna.
4. **Mantener la confidencialidad** de la información que se me confíe y no utilizarla para beneficio personal o de terceros.
5. **Fomentar la transparencia**, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, como parte fundamental del fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en la administración pública.
6. **Promover el trabajo en equipo**, la cooperación y el respeto mutuo entre mis compañeros de trabajo y con la sociedad, para alcanzar los objetivos del servicio público.

Este es mi compromiso personal y profesional. Juro que no traicionaré la confianza depositada en mí y trabajaré incansablemente para el bienestar de la sociedad, con honor, ética y responsabilidad.


Vaneza Daguer Tamayo.
Dirección Administrativa y Financiera
Enero de 2024.



Tel. 6517444 ext. 2326-2301



www.icultur.gov.co



Turbaco, Km 3-Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Centro Administrativo Departamental CAD
3er Piso, 2do Edificio

Juramento del Servidor Público a los Valores de Integridad.

Yo, Humberto Barona Hernández.

En mi calidad de Director Técnico Cultura.

Ante la nación, la sociedad y mis superiores,
juro solemnemente:

1. **Cumplir con mi deber** de servir a la ciudadanía con responsabilidad, honestidad y transparencia, buscando siempre el bienestar colectivo y el respeto de los derechos de todas las personas.
2. **Actuar con integridad** en todas mis decisiones y acciones, promoviendo la justicia y evitando cualquier forma de corrupción, fraude o mal uso de los recursos públicos.
3. **Respetar la ley** y los principios éticos que rigen mi cargo, actuando siempre con imparcialidad y equidad, sin favorecimientos ni discriminación alguna.
4. **Mantener la confidencialidad** de la información que se me confíe y no utilizarla para beneficio personal o de terceros.
5. **Fomentar la transparencia**, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, como parte fundamental del fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en la administración pública.
6. **Promover el trabajo en equipo**, la cooperación y el respeto mutuo entre mis compañeros de trabajo y con la sociedad, para alcanzar los objetivos del servicio público.

Este es mi compromiso personal y profesional. Juro que no traicionaré la confianza depositada en mí y trabajaré incansablemente para el bienestar de la sociedad, con honor, ética y responsabilidad.


Humberto Barona Hernández.
Director Técnico Turismo
Enero de 2024.



Tel. 6517444 ext. 2326-2301



www.icultur.gov.co



Turbaco, Km 3-Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Centro Administrativo Departamental CAD
3er Piso, 2do Edificio

Juramento del Servidor Público a los Valores de Integridad.

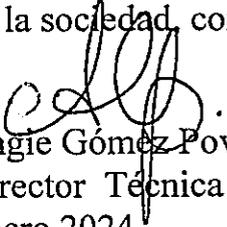
Yo, Angie Gómez Poveda.

En mi calidad Director Técnica Cultura.

Ante la nación, la sociedad y mis superiores,
juro solemnemente:

1. **Cumplir con mi deber** de servir a la ciudadanía con responsabilidad, honestidad y transparencia, buscando siempre el bienestar colectivo y el respeto de los derechos de todas las personas.
2. **Actuar con integridad** en todas mis decisiones y acciones, promoviendo la justicia y evitando cualquier forma de corrupción, fraude o mal uso de los recursos públicos.
3. **Respetar la ley** y los principios éticos que rigen mi cargo, actuando siempre con imparcialidad y equidad, sin favorecimientos ni discriminación alguna.
4. **Mantener la confidencialidad** de la información que se me confie y no utilizarla para beneficio personal o de terceros.
5. **Fomentar la transparencia**, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, como parte fundamental del fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en la administración pública.
6. **Promover el trabajo en equipo**, la cooperación y el respeto mutuo entre mis compañeros de trabajo y con la sociedad, para alcanzar los objetivos del servicio público.

Este es mi compromiso personal y profesional. Juro que no traicionaré la confianza depositada en mí y trabajaré incansablemente para el bienestar de la sociedad, con honor, ética y responsabilidad.



Angie Gómez Poveda.
Director Técnica Cultura.
Enero 2024.



Tel. 6517444 ext. 2326-2301



www.icultur.gov.co



Turbaco, Km 3-Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Centro Administrativo Departamental CAD
3er Piso, 2do Edificio



Juramento del Servidor Público a los Valores de Integridad.

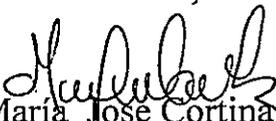
Yo, **María José Cortina Maza.**

En mi calidad de Asesor Planeación.

Ante la nación, la sociedad y mis superiores,
juro solemnemente:

1. **Cumplir con mi deber** de servir a la ciudadanía con responsabilidad, honestidad y transparencia, buscando siempre el bienestar colectivo y el respeto de los derechos de todas las personas.
2. **Actuar con integridad** en todas mis decisiones y acciones, promoviendo la justicia y evitando cualquier forma de corrupción, fraude o mal uso de los recursos públicos.
3. **Respetar la ley** y los principios éticos que rigen mi cargo, actuando siempre con imparcialidad y equidad, sin favorecimientos ni discriminación alguna.
4. **Mantener la confidencialidad** de la información que se me confíe y no utilizarla para beneficio personal o de terceros.
5. **Fomentar la transparencia**, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, como parte fundamental del fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en la administración pública.
6. **Promover el trabajo en equipo**, la cooperación y el respeto mutuo entre mis compañeros de trabajo y con la sociedad, para alcanzar los objetivos del servicio público.

Este es mi compromiso personal y profesional. Juro que no traicionaré la confianza depositada en mí y trabajaré incansablemente para el bienestar de la sociedad, con honor, ética y responsabilidad.


María José Cortina Maza.
Asesor Planeación.
Junio 2024.





Juramento del Servidor Público a los Valores de Integridad.

Yo, José Édinson Cuero Castillo.

En mi calidad de Jefe Oficina Control Interno.

Ante la nación, la sociedad y mis superiores,
juro solemnemente:

1. **Cumplir con mi deber** de servir a la ciudadanía con responsabilidad, honestidad y transparencia, buscando siempre el bienestar colectivo y el respeto de los derechos de todas las personas.
2. **Actuar con integridad** en todas mis decisiones y acciones, promoviendo la justicia y evitando cualquier forma de corrupción, fraude o mal uso de los recursos públicos.
3. **Respetar la ley** y los principios éticos que rigen mi cargo, actuando siempre con imparcialidad y equidad, sin favorecimientos ni discriminación alguna.
4. **Mantener la confidencialidad** de la información que se me confíe y no utilizarla para beneficio personal o de terceros.
5. **Fomentar la transparencia**, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, como parte fundamental del fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en la administración pública.
6. **Promover el trabajo en equipo**, la cooperación y el respeto mutuo entre mis compañeros de trabajo y con la sociedad, para alcanzar los objetivos del servicio público.

Este es mi compromiso personal y profesional. Juro que no traicionaré la confianza depositada en mí y trabajaré incansablemente para el bienestar de la sociedad, con honor, ética y responsabilidad.

José Édinson Cuero Castillo.

Jefe Oficina Control Interno.

Enero 2024.



Juramento del Servidor Público a los Valores de Integridad.

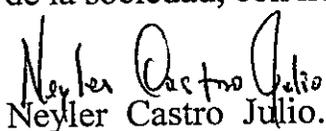
Yo, Neyler Castro Julio.

En mi calidad de secretario.

Ante la nación, la sociedad y mis superiores,
juro solemnemente:

19. **Cumplir con mi deber** de servir a la ciudadanía con responsabilidad, honestidad y transparencia, buscando siempre el bienestar colectivo y el respeto de los derechos de todas las personas.
20. **Actuar con integridad** en todas mis decisiones y acciones, promoviendo la justicia y evitando cualquier forma de corrupción, fraude o mal uso de los recursos públicos.
21. **Respetar la ley** y los principios éticos que rigen mi cargo, actuando siempre con imparcialidad y equidad, sin favorecimientos ni discriminación alguna.
22. **Mantener la confidencialidad** de la información que se me confie y no utilizarla para beneficio personal o de terceros.
23. **Fomentar la transparencia**, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, como parte fundamental del fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en la administración pública.
24. **Promover el trabajo en equipo**, la cooperación y el respeto mutuo entre mis compañeros de trabajo y con la sociedad, para alcanzar los objetivos del servicio público.

Este es mi compromiso personal y profesional. Juro que no traicionaré la confianza depositada en mí y trabajaré incansablemente para el bienestar de la sociedad, con honor, ética y responsabilidad.


Neyler Castro Julio.

Secretario.

Septiembre 2024.



Tel. 6517444 ext. 2326-2301



www.icultur.gov.co



Turbaco, Km 3-Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Centro Administrativo Departamental CAD
3er Piso, 2do Edificio



Juramento del Servidor Público a los Valores de Integridad.

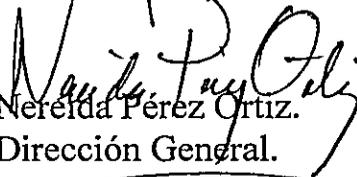
Yo, Nereida Pérez Ortiz.

En mi calidad de secretaria General.

Ante la nación, la sociedad y mis superiores,
juro solemnemente:

13. **Cumplir con mi deber** de servir a la ciudadanía con responsabilidad, honestidad y transparencia, buscando siempre el bienestar colectivo y el respeto de los derechos de todas las personas.
14. **Actuar con integridad** en todas mis decisiones y acciones, promoviendo la justicia y evitando cualquier forma de corrupción, fraude o mal uso de los recursos públicos.
15. **Respetar la ley** y los principios éticos que rigen mi cargo, actuando siempre con imparcialidad y equidad, sin favorecimientos ni discriminación alguna.
16. **Mantener la confidencialidad** de la información que se me confíe y no utilizarla para beneficio personal o de terceros.
17. **Fomentar la transparencia**, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, como parte fundamental del fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en la administración pública.
18. **Promover el trabajo en equipo**, la cooperación y el respeto mutuo entre mis compañeros de trabajo y con la sociedad, para alcanzar los objetivos del servicio público.

Este es mi compromiso personal y profesional. Juro que no traicionaré la confianza depositada en mí y trabajaré incansablemente para el bienestar de la sociedad, con honor, ética y responsabilidad.


Nereida Pérez Ortiz.
Dirección General.
Enero 2024.



Febrero 2025

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5 <i>Cupacatuca Fuerza Pública</i>	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15 <i>Cupacatuca Dejete</i>	16
17	18 <i>Cupacatuca 18 febrero Salon de la Paz 9:00 Am</i>	19	20	21 <i>pro actividades control</i>	22	23
24	25 <i>pro actividades control</i>	26 <i>Trabajo Archivo General 10:00 Am 12:00 pm</i>	27	28	1	2